

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2014.**

En la Consistorial de Mieres, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día trece de agosto de dos mil catorce, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Mieres, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria, bajo la **Presidencia** del **Sr. Alcalde**, D. Aníbal Vázquez Fernández, y con la presencia de los Sres. Concejales que se indican:

Sres. asistentes:

- D. Manuel Ángel Álvarez Álvarez
- D. Gabriel Hernando Díez
- D^a Beatriz Caridad Flórez Álvarez
- D. Víctor Manuel Juez Pinín
- D^a Miriam García Fernández
- D^a Juan José Menéndez Fernández
- D. Jesús Armando Vila Fernández
- D. Roberto Luís Rodríguez López
- D. Jesús Armando Fernández Natal
- D. Manuel Antonio García Villazón
- D. José Manuel Rodríguez González
- D. José Juan García Fernández
- D. Luís Miguel Fernández Berandón
- D. Enrique Fernández Muñiz
- D. Fernando Álvarez Muñiz

No asisten:

- D^a Diana López Antuña
- D. Diego Fernández García
- D. Fulgencio Argüelles Tuñón
- D^a María Gloria Muñoz Ávila

Se excusa:

- D^a María Gloria García Fernández

Actúa como **Secretaria**, D^a Ángeles Sastre López, que certifica.

También asiste el **Sr. Interventor**, D. Julio Roces González.

Abierta la sesión por la Presidencia, y comprobado por la Secretaria que está presente el número de Concejales suficiente para que pueda celebrarse la sesión, se procede a conocer de los siguientes asuntos que conforman el **ORDEN DEL DÍA**:

PUNTO I.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

Sometido el asunto directamente a votación, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA**:

Ratificar el carácter urgente de la sesión.

PUNTO II.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS 17/14.

VISTA memoria justificativa presentada por el Alcalde en funciones, de fecha 6-VIII-2014.

VISTOS informes de Intervención (2), ambos de fecha 6-VIII-2014.

VISTO el dictamen adoptado por la Comisión Informativa de Hacienda, Compras y Contratación, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información al Punto IV de la sesión celebrada el 11 de agosto de 2014.

Sometido el asunto a votación, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA**:

1º.- Aprobar inicialmente el expediente núm. 17/14-P de modificación de créditos del vigente Presupuesto municipal, en la modalidad de crédito extraordinario, por importe de 160.000,00 euros.

2º.- Exponer al público el expediente durante 15 días, mediante anuncio en el BOPA, a efectos de posibles reclamaciones, quedando definitivamente aprobado si en el antedicho plazo no se presentara reclamación alguna.

PUNTO III.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS 18/14.

VISTA memoria justificativa presentada por el Alcalde en funciones, de fecha 6-VIII-2014.

VISTOS informes de Intervención (2), ambos de fecha 6-VIII-2014.

VISTO el dictamen adoptado por la Comisión Informativa de Hacienda, Compras y Contratación, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información al Punto V de la sesión celebrada el 11 de agosto de 2014.

Sometido el asunto a votación, el Ayuntamiento Pleno, por 13 votos a favor y 3 votos en contra, **ACUERDA:**

1º.- Aprobar inicialmente el expediente núm. 18/14-P de modificación de créditos del vigente Presupuesto municipal, en la modalidad de crédito extraordinario, por importe de 213.100,00 euros.

2º.- Exponer al público el expediente durante 15 días, mediante anuncio en el BOPA, a efectos de posibles reclamaciones, quedando definitivamente aprobado si en el antedicho plazo no se presentara reclamación alguna.

PUNTO IV.- TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS 19/14.

Vista memoria justificativa presentada por el Alcalde en funciones, de fecha 7-VIII-2014.

Vistos informes de Intervención (2), ambos de fecha 7-VIII-2014.

VISTO el dictamen adoptado por la Comisión Informativa de Hacienda, Compras y Contratación, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información al Punto VI de la sesión celebrada el 11 de agosto de 2014.

Sometido el asunto a votación, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA**:

Aprobar el expediente núm. 19/14-P de modificación de créditos del vigente Presupuesto municipal, vía transferencias de créditos, por importe de 139.750,00 euros.

PUNTO V.- TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS 20/14.

VISTA memoria justificativa presentada por el Alcalde en funciones, de fecha 8-VIII-2014.

VISTOS informes de Intervención (2), ambos de fecha 8-VIII-2014.

VISTO el dictamen adoptado por la Comisión Informativa de Hacienda, Compras y Contratación, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información al Punto VII de la sesión celebrada el 11 de agosto de 2014.

Sometido el asunto a votación, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA**:

Aprobar el expediente núm. 20/14-P de modificación de créditos del vigente Presupuesto municipal, vía transferencias de créditos, por importe de 208.250,00 euros.

PUNTO VI.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS 21/14.

VISTA memoria justificativa presentada por el Alcalde en funciones, de fecha 8-VIII-2014.

VISTOS informes de Intervención (2), ambos de fecha 8-VIII-2014.

VISTO el dictamen adoptado por la Comisión Informativa de Hacienda, Compras y Contratación, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información al Punto VIII de la sesión celebrada el 11 de agosto de 2014.

Sometido el asunto a votación, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA**:

1º.- Aprobar inicialmente el expediente núm. 21/14-P de modificación de créditos del vigente Presupuesto municipal, en la modalidad de crédito extraordinario, por importe de 375.200,00 euros.

2º.- Exponer al público el expediente durante 15 días, mediante anuncio en el BOPA, a efectos de posibles reclamaciones, quedando definitivamente aprobado si en el antedicho plazo no se presentara reclamación alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha. De todo lo cual, como Secretaria, CERTIFICO.

Mieres, 14 de agosto de 2014

Vº Bº
EL ALCALDE
P.S.

LA SECRETARIA

(Fdo.: Manuel Ángel Álvarez Álvarez)

(Fdo.: Ángeles Sastre López)

Diligencia/ para hacer constar que el acta anterior fue aprobada en sesión plenaria celebrada el día 30 de octubre de 2014, y queda transcrita en los folios numerados, en papel de estado de 8ª clase, de OL8692655 a OL8692657.

Mieres, 3 de noviembre de 2014
La Secretaria